

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Ante Mi, Raúl Pablo Arellano Pérez, Notario de Chachapoyas, CNA. 16, Jr. Triunfo 945 – Chachapoyas, don NILSON ROSAS ZUMAETA y NILDA LIZET ILIQUIN DE ROSAS, solicitan la Prescripción Adquisitiva de Dominio con Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas del inmueble ubicado en el Jirón Triunfo N° 511-513-515, Distrito y Provincia de Chachapoyas, Departamento Amazonas. Propiedad de particulares, con un Área Total de 69.00 m<sup>2</sup> y Perímetro de 42.52 ml, encontrándose inscrita en la partida electrónica N° 02009985, del Registro de Predios de la Oficina Registral Chachapoyas, siendo su titular registral según la indicada partida, doña Grimesa Mego Calderón. Los linderos y medidas perimétricas del inmueble son: Norte: Jr. Triunfo C5, 17.22 ml. Este: Teobaldo Santillan Angeles, 4.00 ml. Oeste: Karina Neresbita Montenegro Añazco, 4.00 ml. Sur: Teobaldo Santillan Angeles, 17.29 ml. Propiedad que fue adquirida de su Anterior Propietaria doña María Natividad Reina Pizarro, mediante escritura de compraventa N° 51 de fecha 03 de febrero de 1995, rectificado mediante instrumento N° 474 de fecha 05 de diciembre de 2001, ambos instrumentos otorgados ante Juan V. Tuesta Zumaeta – Extinto Notario de Chachapoyas. Notificándose a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido inmueble.- Chachapoyas, 25 de abril de 2024.- RAÚL PABLO ARELLANO PÉREZ ABOGADO NOTARIO CHACHAPOYAS.-